



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA, POR LA QUE SE DESIGNA JEFE/A DE BLOQUE DE ENFERMERÍA (REF. 3827) del Hospital Regional Universitario de Málaga, aprobada mediante Resolución de 25 de marzo de 2019 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 61 de 29 de marzo de 2019)

De conformidad con lo establecido en las bases 7.2 de la Convocatoria para la cobertura del puesto de Jefe/a de Bloque de Enfermería (Ref. 3827) en el Hospital Regional Universitario de Málaga (Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 25 de marzo de 2019 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 61 de 29 de marzo de 2019), reunida la Comisión de Selección en sesión de fecha 9 de mayo de 2019, y una vez culminado el proceso selectivo, a la vista de la relación nominal de aspirantes que han reunido los requisitos exigidos y han superado las especificaciones de la convocatoria, esta Dirección Gerencia:

RESUELVE

Primero: Según dispone la base 7.3 de la Convocatoria citada y el Decreto 75/2007, de 13 de marzo de 2007, por el que se regula el sistema de provisión de directivos y cargos intermedios de los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, designar para el puesto de Jefe/a de Bloque de Enfermería (Ref. 3827) en el Hospital Regional Universitario de Málaga a:

D. CIPRIANO VIÑAS VERA, con efectividad del día de la toma de posesión.

Segundo: Según establece la base 7.4 de la Convocatoria citada, publicar esta Resolución en los tablones de anuncios del Hospital Regional Universitarios de Málaga y en la WEB del Servicio Andaluz de Salud.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Regional Universitario de Málaga
Avda. Carlos Haya, s/n
29010 Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 1106

Código:	6hWMS890PFIRMAHhY+duAAdBfrcziP	Fecha:	09/05/2019
Firmado Por:	VICTOR MARIANO BAENA GONZALEZ		
Url De Verificación:	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página:	1/1



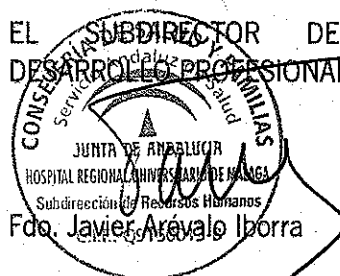


Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución que designa un cargo intermedio de Jefe/a Bloque de Enfermería (Ref. 3827) en el Hospital Regional Universitario de Málaga, se publica en los tabloneros de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 10 de mayo de 2019

EL SUBDIRECTOR DE PERSONAL Y
DESARROLLO PROFESIONAL



Fdo. Javier Arévalo Iborra

Hospital Regional Universitario de Málaga
Avda. Carlos Haya, s/n
29010 Málaga
Tlf: 951 29 00 00 Fax: 951 29 11 06